

**6802** RESOLUCION de 20 de febrero de 1995, del Ayuntamiento de Nules (Castellón), referente a la corrección de las bases en la convocatoria para proveer una plaza de Licenciado en Informática.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 8, de 19 de enero de 1995, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.450, de 15 de febrero de 1995, se publica corrección de errores de las bases específicas (anexo II) para la provisión definitiva, mediante funcionario de carrera, de una plaza de Licenciado/a en Informática del Ayuntamiento de Nules por existir duplicidad en dos temas.

El anuncio de esta convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 1994.

Nules, 20 de febrero de 1995.—El Alcalde, Vicente Martínez Lucas.

**6803** RESOLUCION de 20 de febrero de 1995, del Ayuntamiento de Nules (Castellón), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cabo de la Policía Local.

En los boletines que a continuación se relacionan, se publican las bases de las pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo público de 1994 del Ayuntamiento de Nules:

«Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 99, de 16 de agosto de 1994.

«Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 119, de 1 de octubre de 1994 (corrección de errores).

«Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 9, de 21 de enero de 1995 (corrección de errores).

«Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.357, de 30 de septiembre de 1994.

«Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.387, de 15 de noviembre de 1994 (corrección de errores).

«Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.450, de 15 de febrero de 1995 (corrección de errores).

#### Plazas:

Tres plazas de la categoría de Cabo de la clase Policía Local (grupo de titulación D), de subescala de Servicios Especiales, escala de Administración Especial, del Ayuntamiento de Nules; una, mediante promoción interna de funcionarios de la Policía Local de este Ayuntamiento, y dos, mediante turno de movilidad entre Cabos de las Policías Locales de otros Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana.

#### Procedimiento selectivo:

a) Para el turno de promoción interna: Concurso-oposición seguido de un curso selectivo teórico-práctico.

b) Para el turno de movilidad: Concurso de méritos.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de matrícula son de 1.500 pesetas, cuyo justificante de pago deberá acompañarse a las instancias, igualmente deberá acompañarse a las instancias la documentación fehaciente acreditativa de los méritos que se deseen hacer valer en el concurso.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Nules, 20 de febrero de 1995.—El Alcalde, Vicente Martínez Lucas.

**6804** RESOLUCION de 20 de febrero de 1995, del Ayuntamiento de Parla, por la que se aprueba la lista de excluidos, se nombra Tribunal y se establece fecha de las pruebas de la convocatoria para proveer una plaza de Pedagogo.

Convocatoria para proveer una plaza de Pedagogo.

Se hacen públicos la composición del Tribunal calificador de las pruebas y la fecha de la celebración de pruebas de selección.

#### Tribunal calificador

Presidente: Don José Manuel Ibañez Méndez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Parla.

Suplente: Don Santiago Martín Tripiñana, Concejal-Delegado de Servicios Sociales, Salud y Medio Ambiente.

Secretaria: Doña María del Carmen Duro Lombardo, Secretaria general del Ayuntamiento de Parla.

Suplente: Don Víctor Berastegui Afonso, Letrado-Asesor jurídico del Ayuntamiento de Parla.

#### Vocales:

Titular: Don Fernando Parra Supervia, representante de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Suplente: Doña María José Fernández Casals, representante de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Titular: Doña Lourdes Cabello Pérez, representante del Profesorado.

Suplente: Don Rodrigo Muñoz Pulido, representante del Profesorado.

Titular: Don José María Díaz Castañeda, Concejal-Delegado de Régimen Interior.

Suplente: Don Angel Esteban Sastre, Concejal-Delegado de Cultura, Educación, Juventud y Participación Ciudadana.

Titular: Don Antonio Gallego Gallego, Director de Servicios Sociales.

Suplente: Doña Concepción Jimeno Calderón, Técnica de Gestión Sanitaria.

Titular: Don Julián Sánchez-Paus Gallego, Técnico Jefe del Servicio de Personal y Organización.

Suplente: Doña Julia Valdivieso Ambrona, Técnica de Disciplina Urbanística y Actividades.

Titular: Don Lorenzo Cercós Fernández, representante del Grupo Municipal del Partido Popular.

Suplente: Don Juan Manuel Sacristán Bello, representante del Grupo Municipal del Partido Popular.

Titular: Don Juan Ramón Duarte García, representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

Suplente: Doña Carmina Ramírez, representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

Titular: Don Julio Gutiérrez Díaz, representante de la Junta de Personal.

Suplente: Don José Manuel Yeti Martín, representante de la Junta de Personal.

#### Relación de excluidos

Becerra de las Heras, Inés María. No aporta documentación exigida en la convocatoria.

Dorado Serrano, Ana María. No aporta documentación exigida en la convocatoria.

García Martín, Antonio. No aporta documentación exigida en la convocatoria.

García Roso, Angeles. No aporta documentación exigida en la convocatoria.

González Yagüe, Pablo. No aporta documentación exigida en la convocatoria.

Laboisse Rodríguez, Eugenio. No aporta documentación exigida en la convocatoria.

Martínez Suárez, Emilio. No aporta documentación exigida en la convocatoria.

Moure Rial, María Antonia. No aporta documentación exigida en la convocatoria.

Peral Espejo, Angeles. No aporta documentación exigida en la convocatoria.